T-3005
Ecnaum 19-282
NS/a

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y PARA LA IGUALDAD POLÍTICA Y SOCIAL.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

INMUJERES/DGVIPS/572/2019

Ciudad de México, A 28 de noviembre de 2019

DRA. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia Género contra las Mujeres por Agravio Comparado para el estado de Sonora, presentada por el Lic. Ranulfo Guereña Luna representante legal de **Alternativa Cultural por la Equidad de Género A. C.**, le comento lo siguiente:

Que el día 28 de noviembre se recibió en este instituto un escrito signado por el Lic. Ranulfo Guereña Luna, Representante legal de **Alternativa Cultural por la Equidad de Género A. C.**, mediante el cual da respuesta a la prevención emitida en el oficio número **CNPEVM/988/2019** de fecha 20 de noviembre de 2019 y notificado el dia 21 de noviembre del año en curso. Asimismo, adjuntó copia certificada del Testimonio de la constitución de Alternativa Cultural por la Equidad de Género A.C., instrumento numero 4586 de fecha 28 de agosto de 2013, realizado ante la fe de la Licenciada Liliana Alejandrina Castell Ruiz, titular de la Notaria Publica numero 85 de Ciudad Obregon, Sonora.

Señala el correo electrónico lboenred@gmail.com para oír y recibir notificaciones, así como el número celular (644) 4181564, para pronta comunicación.

En tal tenor y con el propósito de resolver lo que en derecho proceda respecto de la admisión de la solicitud referida, se envia copia de los documentos antes enunciados, en el entendido de que los originales quedan bajo resguardo de este instituto para su cotejo, su integración al expediente que corresponda y la devolución a las personas solicitantes.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

DRA. FABIOLA ALANIS SAMANO
DIRECTORA GENERAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y PARA LA IGUALDAD POLÍTICA Y SOCIAL

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- 2 DIC 2019 12:426.
RECIBIDO

C.c. Dra. Olga Sánchez Cordero. Secretaria de Gobernación.
Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez. Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB
Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
Dra. Nadine Gazman Zylberman. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

SYBM/MLO